

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 3 de septiembre de 2007, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

El artículo 17. 3 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, en su redacción dada por el Decreto 94/2006, de 9 de mayo, establece que al frente de cada uno de los Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera existirá un Director o Directora. Para el desempeño de este puesto, será preferente la pertenencia a la especialidad «A.2.2 Investigación Agraria y Pesquera» del Cuerpo Superior Facultativo, o la «B.2.2 Desarrollo Agrario y Pesquero» del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio.

Actualmente, los mencionados puestos de trabajo se encuentran adscritos a los cuerpos «A.2.» Superior Facultativo o «B.2.» Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, sin que la relación de puestos de trabajo recoja la especialidad a la que deben adscribirse con carácter preferente.

Por ello, esta Orden modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica en el sentido de añadir a los puestos de Director o Directora de los mencionados centros las especialidades que les corresponden.

Según lo previsto en el artículo 37.1, letra c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de la facultad conferida a la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública por el artículo 10.1.n) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica queda modificada en los términos expresados en el anexo de esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se producirán desde el día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm.	A d s	M o d o d e A c c e s o	T i p o A d m .	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFDIP	

I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DIRECTIVO: C. INV. Y F.A.P. "LA MOJONERA-LA CAÑADA"

MOJONERA (IA)

MODIFICADOS

9343710	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60	MOJONERA (LA) A EXTINGUIR CUERPO MOJONERA (LA)
9343710	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60	MOJONERA (LA)

CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORMACIÓN PESQUERA CÁDIZ

CADIZ

MODIFICADOS

9343810	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26 XXXX-	13.941,00	CADIZ A EXTINGUIR CUERPO CADIZ
9343810	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26 XXXX-	13.941,00	CADIZ

CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "CHIPIONA"

CHIPIONA

MODIFICADOS

9344110	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00	CHIPIONA A EXTINGUIR CUERPO CHIPIONA
9344110	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00	CHIPIONA

CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "RANCHO DE LA MERCED"

JEREZ DE LA FRONTERA

MODIFICADOS

9344310	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	15.678,36	JEREZ DE LA FRONTERA A EXTINGUIR CUERPO JEREZ DE LA FRONTERA
9344310	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	15.678,36	JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. PESQ. Y ACUCICULA EL TORUÑO

PUERTO DE SANTA MARI

MODIFICADOS

9344610	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	27 XXXX-	17.400,60	PUERTO DE SANTA MARI A EXTINGUIR CUERPO PUERTO DE SANTA MARI
9344610	DIRECTOR	1	F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	27 XXXX-	17.400,60	PUERTO DE SANTA MARI

CENTRO DESTINO: C. FORM. SEGUR. MARIT. Y ADIESTRAM. FLOTA

SANLUCAR DE BARRAMED

MODIFICADOS

9197510	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26 XXXX-	13.941,00	SANLUCAR DE BARRAMED A EXTINGUIR CUERPO SANLUCAR DE BARRAMED
9197510	DIRECTOR	1	F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26 XXXX-	13.941,00	SANLUCAR DE BARRAMED

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm. de adm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico C.E.	Exp. RFIDP	

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CABRA-PRIEGO"

CABRA

MODIFICADOS

9344710	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			CABRA	A EXTINGUIR CUERPO
9344710	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			CABRA	A EXTINGUIR CUERPO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."ALAMEDA DEL OBISPO"

CORDOBA

MODIFICADOS

9345210	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			CORDOBA	A EXTINGUIR CUERPO
9345210	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			CORDOBA	A EXTINGUIR CUERPO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."HINOJOSA DEL DUQUE"

HINOJOSA DEL DUQUE

MODIFICADOS

9345910	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			HINOJOSA DEL DUQUE	A EXTINGUIR CUERPO
9345910	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			HINOJOSA DEL DUQUE	A EXTINGUIR CUERPO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."PALMA DEL RÍO"

PALMA DEL RÍO

MODIFICADOS

9346210	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			PALMA DEL RÍO	A EXTINGUIR CUERPO
9346210	DIRECTOR	1 F	PLD	A-B	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			PALMA DEL RÍO	A EXTINGUIR CUERPO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."CAMINO DEL PURCHIL"

GRANADA

MODIFICADOS

9346410	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			GRANADA	A EXTINGUIR CUERPO
9346410	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			GRANADA	A EXTINGUIR CUERPO

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIE"AGUA DEL PINO"

CARTAYA

MODIFICADOS

9346010	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A2	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. PESQUERA	27 XXXX-	17.400,60			CARTAYA	A EXTINGUIR CUERPO
9346010	DIRECTOR	1 F	PLD	A	P-A22	INV.ANAL.FOR.AGR-PE	ADM. PESQUERA	27 XXXX-	17.400,60			CARTAYA	A EXTINGUIR CUERPO

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm. de adm.	A d m	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.												
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. PESQ. Y AGRARIA HUELVA HUELVA												
MODIFICADOS												
9344810	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			HUELVA A EXTINGUIR CUERPO HUELVA
9344810	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "VENTA DEL LLANO" MENGIBAR												
MODIFICADOS												
9345110	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	15.678,36			MENGIBAR A EXTINGUIR CUERPO MENGIBAR
9345110	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	15.678,36			
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "CAMPANILLAS" CAMPANILLAS												
MODIFICADOS												
9205210	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			CAMPANILLAS A EXTINGUIR CUERPO CAMPANILLAS
9205210	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "CHURRIANA" CHURRIANA												
MODIFICADOS												
9343910	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			CHURRIANA A EXTINGUIR CUERPO CHURRIANA
9343910	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "LAS TORRES-TOMEJIL" ALCALA DEL RIO												
MODIFICADOS												
9345510	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			ALCALA DEL RIO A EXTINGUIR CUERPO ALCALA DEL RIO
9345510	DIRECTOR	1 F	PLD		A	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	27 XXXX-	17.400,60			
CENTRO DESTINO: C. INV. Y FORM. AG. "LOS PALACIOS" PALACIOS Y VILLAFRAN												
MODIFICADOS												
9345610	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A2	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			PALACIOS Y VILLAFRAN A EXTINGUIR CUERPO PALACIOS Y VILLAFRAN
9345610	DIRECTOR	1 F	PLD		A-B	P-A22	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	26 XXXX-	13.941,00			